

# RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS HUMEDALES DE EXTREMADURA

## Laguna Grande de La Nava

Se trata de un *Estanque Natural Temporal*, definido como un acúmulo de agua, de origen natural, que sufre desecación total o parcial durante el estío. Este hábitat natural está considerado como prioritario por la Directiva Hábitats (*Directiva 92/43/CEE. Cod. 3170*)

Esta laguna forma parte de un complejo lagunar, que cuenta con 5 encharcamientos naturales, distribuidos en la meseta en la que nos encontramos, conocida como “*Mesa de las Lagunas*”. Este tipo de formaciones se repite en las rías situadas al oeste (entre *La Nava de Santiago* y *La Roca de La Sierra*), en las proximidades del río *Alcazaba*, donde destacan las *lagunas de Barberos y Murtales*.

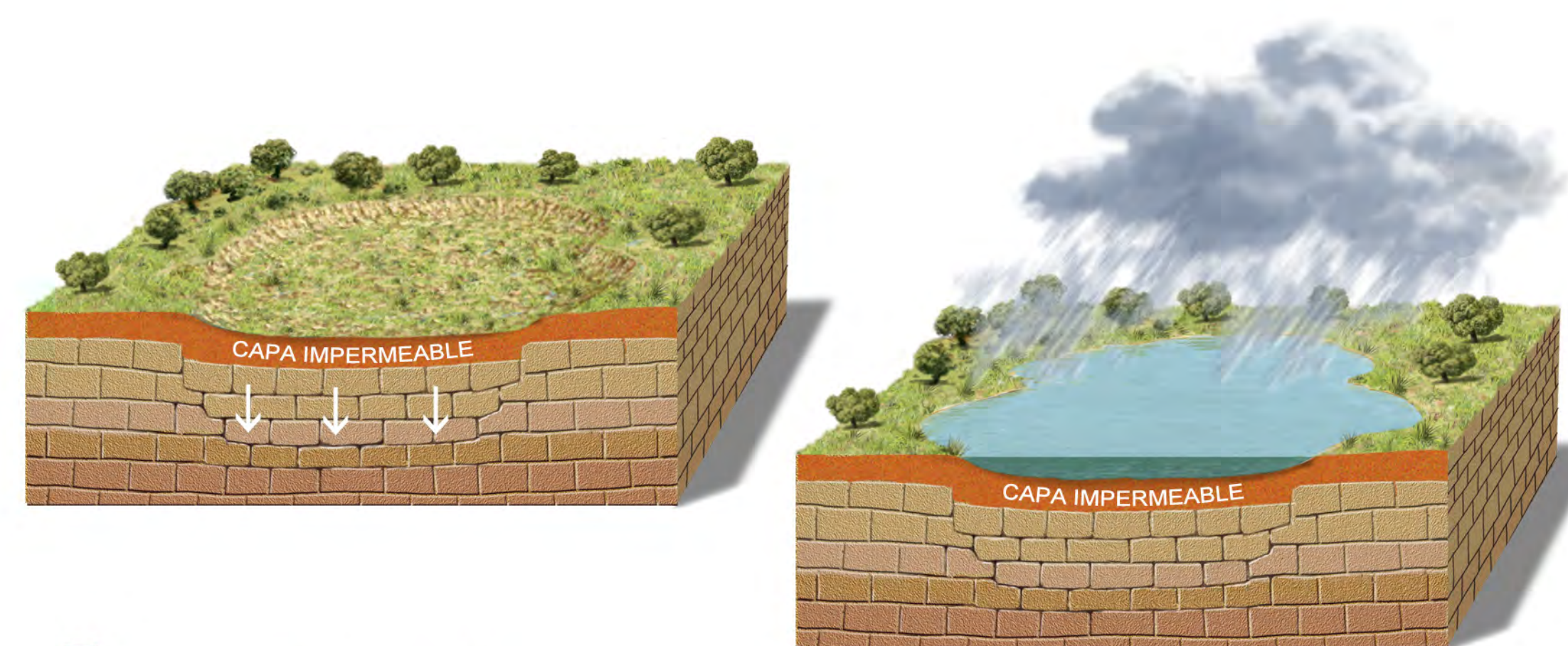
Las principales afecciones con las que contaba esta laguna eran el vallado que atravesaba su lecho, el sobrepastoreo y la realización de una charca de unos 4 m. de profundidad dentro de la propia laguna. Para solucionar esto último, se optó por suavizar y perfilar las orillas mediante nivelación láser, con objeto de proporcionar una mayor naturalidad al lecho de la laguna, ya que si se hubiese cegado la charca existente podría suponer que el lecho no quedase bien impermeabilizado y el agua de lluvia se perdiera por este punto.

Dentro del convenio de colaboración celebrado entre la **Junta de Extremadura y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa"**, se ha llevado a cabo el proyecto de restauración ecológica de humedales localizados en dominio público hidráulico. Esta actuación tiene como objetivos conservar y proteger estos espacios, y al mismo tiempo favorecer el uso público y facilitar el acceso a personas con discapacidad.

### ÁREAS DE ACTUACIÓN

“*Laguna de la Vegueta*”, ensanche de arroyo convertido en laguna: polígono 12, parcela 9035 de Montijo.

“*Laguna Grande de La Nava*”, laguna natural temporal mediterránea, situada en el término municipal de *La Nava de Santiago* en el polígono 16, parcela 9013.



La geoformación de la Laguna Grande de La Nava, probablemente se deba al hundimiento de algunos materiales del subsuelo, quedando una depresión en la superficie arcillosa (y por lo tanto impermeable). Dicha depresión acumula agua en la época de lluvias, que no puede evacuar bien hacia zonas más bajas, originándose de esta forma una laguna natural temporal.



Las lagunas naturales como en la que nos encontramos, rompen la monotonía del paisaje y suponen un aumento de la biodiversidad, ya que albergan especies asociadas al medio acuático (vegetación, libélulas, anfibios, reptiles, peces) y atraen a otras que se alimentan y beben en ella.

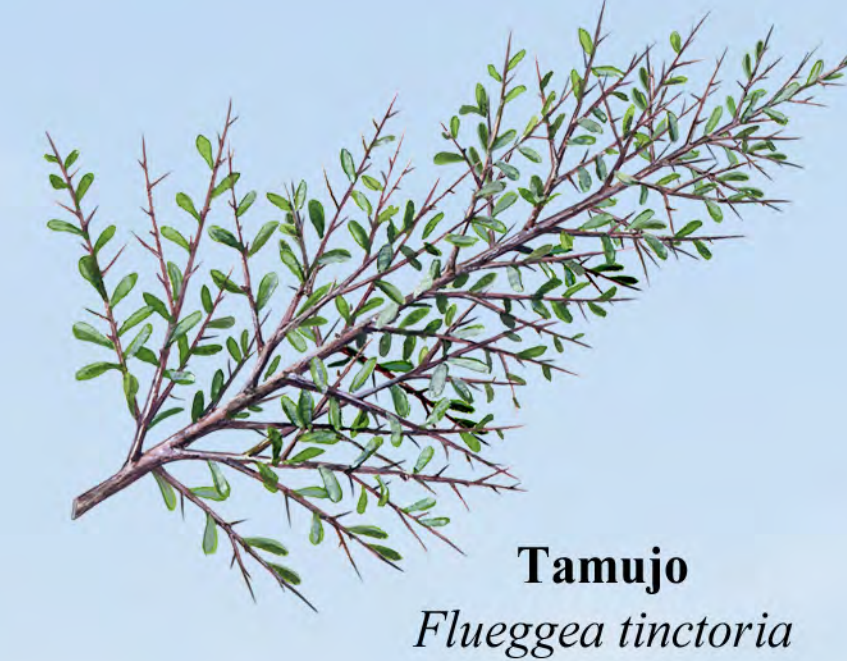
La vegetación del entorno de las orillas ha sido restaurada, ya que a penas había restos de la misma. Se observa que en las lagunas de este complejo que aun conservan vegetación autóctona, se puede encontrar *Atarfe* (*Tamarix africana*), *Tamujo* (*Flueggea tinctoria*) *Mirto* (*Myrtus communis*), como se puede comprobar en la *Laguna Tamujosa*, *Laguna del Cura* o en la *Laguna de Murtales*, que debe a su nombre a la mencionada planta.



Mirto  
*Myrtus communis*



Atarfe, Taray  
*Tamarix africana*



Tamujo  
*Flueggea tinctoria*



Avejuna  
*Carduelis carduelis*

*Eryngium corniculatum*: conocido como **Cardo de laguna**. Es muy característico de las lagunas naturales temporales de encharcamiento prolongado, se podría decir que allí donde se encuentre esta planta, existe un encharcamiento temporal natural.

Vive en las orillas de las lagunas y avanza su extensión conforme va disminuyendo la lámina de agua, a medida que se evapora con la entrada del verano, llegando a ocupar casi toda la extensión de la superficie del lecho de la laguna Grande de La Nava.

Es una planta espinosa, tipo cardo, de color blanco-azulado, casi cian, de hasta 60 cm de altura y tallo poco ramificado.

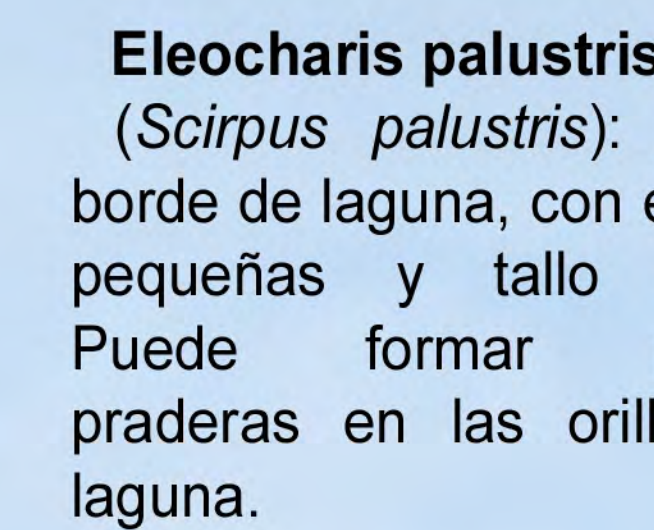


Cardo de laguna  
*Eryngium corniculatum*



Ranúnculo  
*Ranunculus trichophyllus*

La vegetación asociada al lecho o zona inundable es la típica de estos encharcamientos temporales: **cardo de laguna** (*Eryngium corniculatum*), pequeñas **juncias**, **ranúnculo**, etc....



Eleocharis palustris  
(*Scirpus palustris*): junco de borde de laguna, con espiguillas pequeñas y tallo cilíndrico. Puede formar pequeñas praderas en las orillas de la laguna.



*Scirpus supinus*: juncia anual de pequeño tamaño (de 3 a 30 cm), con el tallo cilíndrico e inflorescencia lateral a mitad del tallo.

Prados de *Puccinellia fasciculata*: Gramínea típica de los bordes de lagunas; crece en terrenos moderadamente salobres y encharcadizos. Es indicativa de que nos acercamos al lecho de la laguna.

Bisbita pratense  
*Anthus pratensis*



Avejuna  
*Vanellus vanellus*



Garza real  
*Ardea cinerea*



### FAUNA

En las orillas se pueden observar anfibios como la **rana común**, **libélulas**, numerosas especies de **aves** que vienen a beber y también algunas **especies piscícolas** en la zona más profunda, que han sido introducidas.



Rana europea común  
*Pelophylax ridibundus*



Libélula  
*Orthetrum cancellatum*

Al Oeste de la laguna existe una zona de pastizales y cereales con **encinas** dispersas, en donde crían el **Aguilucho cenizo** y la **Avutarda**.



Aguilucho cenizo  
*Circus pygargus*



Colmilleja  
*Cobitis paludica*



Tenca  
*Tinca tinca*

### IMPORTANCIA DE LOS HUMEDALES

Un Humedal es una zona de la superficie terrestre que está temporal ó permanentemente inundada, dependiente y regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan.

Extremadura es un territorio especialmente rico en cuanto a humedales en el contexto de la Unión Europea, si bien, corren peligro de desaparición por amenazas como la desecación artificial (mediante gavias, desagües, etc.), el laboreo de lagunas someras o temporales, el aporte de contaminantes fitosanitarios a las aguas, construcción de infraestructuras (carreteras, instalaciones industriales,...), o el desarrollo urbanístico. En España, se calcula que en los últimos 200 años se han destruido el 60 % de los humedales existentes, habiéndose reducido su superficie de 280.000 ha a 114.000 ha.

En resumen, los humedales son ecosistemas frágiles por la facilidad con que se pueden degradar, pero también es cierto que realizando las inversiones necesarias y paralizando las fuentes de impacto, son ecosistemas que se recuperan rápidamente.

### POR QUÉ CONSERVARLOS

Los humedales cumplen funciones muy importantes para el desarrollo de la vida e intervienen directamente en los procesos ecológicos. Así, los meandros abandonados o ensanches de río evitan problemas de avenidas en casos de abundantes lluvias, las lagunas acumulan agua y van recargando los acuíferos subterráneos y superficiales, otras veces esas lagunas son el nacimiento de algunos ríos y arroyos, o son lugares de concentración de aves. Los humedales también regulan el clima, de forma que en las proximidades de ellos, las temperaturas son más homogéneas, además son fuente de recursos como la pesca, reservas de agua potable y para riego, etc.

Vegetación acompañante

Orilla con pastos encharcados

Aguas someras

Aguas profundas

(Ahondada artificialmente)